PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N. 14.241.-

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲ 838,52.-A FAVOR DE LA EMPRESA LUIS CAMIHORT S. en C.-

Asunción, 28 de Junio de 1946.-

Nº 2.632.

VISTA: la presentación de la Empresa Luís Camihort S. en C. (Exp.M.H.Nº2745/44) en la que solicita el pago de la suma de ₲.--- 838.52.-en concepto de pasajes expedidos por cuenta del Ministerio de Defensa Nacional, durante los meses de Octubre y Diciembre del año 1943, crédito reconocido por Decreto Nº6.680, de fecha 31 de Diciembre de 1944 y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro la suma de ₲.---- 838.52.-OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO GUARANIES CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS, a la Empresa Luís Camihort S. en C. en concepto de pasajes expedidos por cuenta del Ministerio de Defensa Nacional, durante los meses de Octubre y Diciembre del año 1943, crédito reconocido por Decreto Nº6.680, de fecha 31 de Diciembre de 1944.-

Art. 2º.-Impútese esta erogación al Rubro 7.04 - Item 4 - Part. 1 - Anexo L. del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº11.906.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SD.